ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.1101-2023

Nombre completo del contratista: GERALDINE ALEXANDRA APONTE SALAZAR

Documento de identificación: C.C 1.144.067.923

Nombre del Supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO

Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los Servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
09/May/2023	31/Oct/2023

Modificación(es) al Contrato: Adición No 1 por valor de ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($11.150.000) suscrita el 8 de agosto de 2023, prorroga por 2 meses suscrita el 8 de agosto de 2023.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.300.000)

Adición: No. 1 por valor de ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($11.150.000) suscrita el 8 de agosto de 2023

Prórroga: No. 1 hasta el 31 de octubre de 2023, suscrita el 8 de agosto de 2023.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

6

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 33.450.000	$ 5.575.000	$ 16.725.000	$ 11.150.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9453886857 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 71098907 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 31 de julio de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

1. Brindar soporte al seguimiento y control a la implementación de los procesos contractuales y jurídicos del organismo.

- Realizó el cuadro de seguimiento y control de los procesos de contratación de prestadores de servicio celebrados por la secretaría de bienestar social.
- Participó en las mesas de trabajo sobre los procesos de contratación del mes de agosto.

2. Realizar la revisión de estudios previos, análisis sectorial, actividades de funcionamiento y/o proyectos de inversión y documentación necesaria, todo en marco legal de requerimientos jurídicos.

- No se requirió en este periodo.

3. Apoyar las acciones de revisión, en el seguimiento a la gestión del organismo, recopilar la información correspondiente a la gestión y el desempeño del organismo, para su evaluación y toma de decisiones.

- No se requirió en este periodo.

4. Contestación de Derechos de Petición que sean competencia de la Oficina Jurídica de la Secretaria de Bienestar Social.

- Contestó los derechos de petición allegados a la unidad de apoyo a la gestión de la secretaría de bienestar social.

5. Apoyar los procesos de contratación asociados a las actividades de los proyectos.

- Realizó la publicación de los procesos de prestadores de servicios de Bienestar Social.
- Revisó los documentos para la contratación de los prestadores de servicios de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Apoyar en las intervenciones, actividades o eventos de proyectos y de la Secretaría cuando así fue requerido.

- No se requirió en este periodo.

7. Participar en las reuniones y comités de dependencia, interinstitucionales e intersectoriales en los asuntos que se le asignaron, así como brindar apoyo a la Secretaría de Bienestar Social en mesas de trabajo solicitadas por la Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Procuraduría y demás entes de control

- No se requirió en este periodo.

8. Apoyar las auditorias de los entes de control internos y externos MIPG.

- Apoyó en el reporte de información requerido por los organismos de control.

9. Proyección y elaboración de oficios por el sistema de gestión documental MIRAVE, reportes de información contractual requeridos.

- Proyectó los oficios requeridos por la oficina de contratación de bienestar social

10. Ejecutar las actividades de supervisión que le sean designadas por el Secretario de Despacho, en relación con el objeto.

- No se requirió en este periodo

11. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de bienestar social.

- No se requirió en este periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18 de agosto de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.